

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 222.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.
San Roque, 2, bajo Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 pta.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

VIERNES 22 DE DICIEMBRE 1905

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y rotulas... 0,25 »
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos
Idem atrasado, 20 idem.

Arriba el telón

Procedimiento regenerador.

Vamos a tratar del escándalo, pero nos proponemos hacerlo en abstracto, desde un punto de vista que pudiera llamarse filosófico; mas atentos a las consecuencias que descubre y a las consecuencias morales que el análisis, juicio y valoración de los hechos, dejando a salvo el crédito y honorabilidad personales de todos cuantos figuran denunciados como autores ó favorecedores del negocio, aun dándoles ya por justificados plenamente, borrada toda sospecha en contra suya y evidenciada la equivocación de la denuncia. La honra del prójimo nos merece demasiado respeto y la suficiente consideración para llegar temerariamente a pleostearla; no somos testigos de cargo en el asunto ni queremos actuar como palatinos defensores, y nos tiene completamente sin cuidado que sea el marqués de Cayo del Rey precisamente quien haya defraudado al Tesoro, puesto que, inocente ó culpable, no faltará, por desgracia, quien le acompañe ó le sustituya en el delito.

Lo importante, la vergonzosa y lo desconsolador es la tranquilidad con que se miran y se reciben estas cosas por los más obligados a intervenirlas é inmediatas y severamente depurarlas. Atravesamos una situación angustiosa; el contribuyente de buena fe no puede soportar las derramas, continúan desatendidos los servicios, maltrata la enseñanza, indefensas las costas; reducido el Ejército a un efectivo y unos elementos de acción, vida y recursos verdaderamente irrisorios; caecemos de la marina de guerra necesaria para defender nuestros intereses por los mares, y va desapareciendo la mercadería, cobijada por las finanzas; no se alza una petición de mejoras, de fomento ni auxilios que no sea conjurada inmediatamente con el eterno cristo de las penurias económicas; todo se aplaza en el abandono más censurable porque faltan los medios, porque no basta con los ingresos del Estado, porque no tenemos dinero, y cuando surge una escandalosa referencia de como se malbaratan esos medios, acortan los ingresos y ejecutan las filtraciones del haber nacional; cuando se advierten con presiones matemáticas la enorme desigualdad en los tributos y la fácil manera de aumentar la recaudación disminuyéndolos; cuando se descubre una estafa, un agiotaje, un robo que puede alcanzar hasta centenares de millones, cantidad suficiente para llevar a la realidad muchas reformas, entonces con asombrosa indiferencia se cruzan de brazos quienes debieron extenderlos con el fin de la corrección a todo trance y... todo queda en ofrecimientos y promesas. La inteligencia menos recelosa, no puede menos de atribuir esa conducta, esa frialdad, esa inercia, sino a lo extenso y grave de la crónica inmundicia que nos consume, a la importancia de los individuos responsables y a por qué no decirlo?, al mucho vidrio que debe de haber en los tejados de las eminencias políticas, a cierta mutabilidad comparativa y al temor de sensacionales represalias.

Bien puede ser que al imaginar tales enormidades no se dé con el fundamento positivo, mas ¿quién las calificará de aventuradas? ¿quién cerrará sus ojos a la expresión y la multiplicación de tanta y tanta fortuna improvisada; tanto concurso para determinadas comisiones que no tienen retribuciones pecunarias; tanta impunidad evidente, justificada unas veces con artificios de habilidosos leguleyos; procurada otras con atemperadas moratorias, cubierta siempre con nebulosidades protectoras; tanta impunidad endiablada; y tanto premio sin merecimientos demostrados...

Pale en que tales hechos ocurren es un país que se precipita en el abismo; por mucho que aumente sus rentas, oprimiendo con toda clase de gabelas, nunca tendrá bastante para reconstituir su organización; por mucho que se desvela y se lamenta, no verá nunca fructificar el noble desinterés que embiema el patriotismo y por mucho que sude, por mucho que trabaje, por muy grande que sea el esfuerzo de su voluntad, no logrará escapar a la decadencia y la miseria, vestirá siempre con los andrajos del mendigo, perderá el crédito en la humillación de su atropello, y todas cuantas riquezas amontone será rapina del atrevidismo y la codicia.

Es una verdad muy amarga; pero es una gran verdad que vemos desplegarse ante nuestros ojos más siniestra y más amenazadora cada día. Es la natural consecuencia y la digna corona de ese poder civil, cuya intangibilidad tanto parece importar a nuestros gobernantes, y a cuya defensa parecen consagrar todos ellos el celo y el esfuerzo que tanto viene faltando en otras cosas y echan de menos las necesidades nacionales.

El camino de regeneración está, sin embargo, muy determinado y muy claro, hacer justicia; pero justicia expeditiva, justicia en los tribunales ordinarios, justicia en los de honor que ya hubieran debido formarse; justicia en los de investigación, sin miramientos, y justicia en los tribunales populares.

Después de los desprecios, la defraudación del Estado, impidiéndole con ella que reconstituya sus fuerzas, entraña una gravedad extraordinaria, medítase bien esto, preciso es castigarla y extender el castigo a todos cuantos resulten complicados, mas ó menos directamente; pero complicados y reos, en la comisión inexcusable del delito.

Hay que levantar el telón para todos, hacer la luz y castigar sin contemplaciones. Hacerlo inmediatamente conviene al prestigio, al porvenir y a los intereses de la Patria.

La Guardia civil

«Ahora que ocupo este ministerio, me he convencido más que nunca de la imposibilidad de gobernar sin Guardia civil»

(Palabras del conde de Romanones al aceptar el encargo del real decreto de nombramiento de la benemérita, que le proponía el general director Sr. Sánchez Gómez).

Muchas son las campañas que inspiradas no sabemos en qué móviles, ni respondiendo a qué intereses, se han venido haciendo contra la Guardia civil, de la que siempre hemos sido los más entusiastas defensores.

Las leyendas de Monjuich, Alcalá del Valle y otros mil, se han ido desvaneciendo para dejar paso a la realidad de los hechos, a la necesidad de las cosas.

En un pueblo ineducado como el nuestro, dado a la aventura, a la matonería, a la holganza y a apropiarse lo ajeno contra la voluntad de su dueño, alentado por el mal ejemplo de unos cuantos, quizás unos muchos, caballeros que detentadores de la fortuna pública, ocultadores de la propiedad, preparadores de jugadas de bolsa, etcétera, etcétera, pasan de la situación de concursados ó deudores a todo el mundo, a la de grandes propietarios en pocos años, con la falta de pudor de hacer gala de sus improvisadas y nunca justificadas riquezas, se hace precisa una justicia muy severa y la Guardia civil y en mayor número del que hoy forma ese benemérito y sufrido Cuerpo, y mucho mejor remunerada.

Las palabras del conde Romanones, demuestran bien a las claras el desconocimiento que nuestros gobernantes y políticos tienen de la misión de la Guardia civil y de los importantísimos servicios que le están encomendados.

Hora es ya de que los altos poderes, oyendo la voz de directores de la Guardia civil, como el actual, cuyo celo por los prestigios del Cuerpo está demostrando por modo bien ostensible, se percaten de la necesidad de aumentar la clase de tropa del benemérito Instituto y de remunerarla, hasta largamente, sacrificio que redunda en bien del orden, de la moralidad y de la tranquilidad pública.

Consignado el aumento del real, ya concertado de antes entre el general Sánchez Gómez y el entonces ministro villaverdista Sr. Besada, tocóle al conde de Romanones la ratificación de tan justa medida.

Ahora bien; como el aumento es pequeño, nosotros hemos defendido siempre la necesidad de llevarlo a dos reales diarios, mejorando, además, las casas-cuarteles, muchas de las cuales carecen de local necesario para que los guardias casados y con hijos mayores vivan con la independencia que el pudor reclama.

Estas mejoras, la de reducir servicios innecesarios, como es el de entrevistas, cuando no se conducen presos ó otras necesidades lo aconsejen, cosa que aun cuando mandado no se cumplen en algunas provincias con aquel ajustado criterio que debe presidir a todo mandato justificando la medida, y aumentando la autoridad del mando, serían el complemento del aumento del haber y del que entendemos ha de seguir en otro presupuesto.

El aumento de la caballería en la Guardia civil es también conveniente, pues que sobre ser más rápido el servicio, allí donde se necesita, se traduce por mayor descanso a esa infatigable infantería de la Guardia civil, de la que en muchos puestos no, cesa de estar constantemente en servicio.

Estas son, en líneas generales, las necesidades más apremiantes que siente la Guardia civil, de cuyo actual Director no dejamos de oír un

solo día merecidos elogios, habiendo sido una acertadísima medida la del general Luque, dejándolo en la Dirección hasta completar su obra, por más que se dijera que estaba indicado para un altísimo puesto militar.

ASI SE GOBIERNA

Parece que en el Consejo de Ministros se habló de la necesidad que imponen las circunstancias de hacer una Ley contra los delitos que afectan a la patria y al Ejército en consonancia con el espíritu del art. 7.º del Código de justicia militar.

Gracias a Dios que va a entrar el Gobierno en la marcha que corresponde si aquí ha de acabarse con traidores, ladrones y cobardes, que reniegan de la patria y no dudan en aprovecharse de ella cuando así conviene a sus particulares intereses.

Se impone además la necesidad de acabar con la indisciplina social que aquí reinan que comenzando en las escuelas de primeras letras, subhasta la Universidad y no tardará en penetrar en el cuartel y en el barco.

Para esto tendrá á su lado tendrá el Gobierno a todos los ciudadanos dignos y honrados.

MELILLA

Señor director de EJERCITO Y ARMADA.

Mi distinguido amigo: Casualmente ha llegado a mi poder un suelto del *Diario de la tarde*, de Málaga, firmado por «Sidi-El-Frajani» y titulado «Terciendo». En él se ocupa de otros artículos referentes a esta plaza, publicados en el periódico de la ilustrada dirección de usted.

El autor de «Terciendo», cuyo estilo conozco como se conoce a los cojos en el modo de andar, supone gratuitamente que yo, por el hecho de honrarme con el cargo de correspondiente en esta de EJERCITO Y ARMADA haya inspirado hipocritamente, tirando la piedra y escondiendo la mano, los conceptos de que trata el artículo «Laborando contra España» y especialmente el párrafo último, en el que se habla del jefe de policía, llegando a suponer que yo haya tenido diferencias con dicho señor, que motivara aquel párrafo.

Mal informado está «El Frajani» y mal conoce al correspondiente en Melilla de EJERCITO Y ARMADA, el cual, ni ha tenido diferencias de clase alguna con el citado jefe de policía, ni menos necesita obrar con hipocresía, tirando la piedra y escondiendo la mano, para manifestar y sostener sus opiniones con entera sinceridad y franqueza.

No es tampoco el correspondiente de EJERCITO Y ARMADA en Melilla, de los que necesitan delegarse a escribir lo que le dicten para vivir. Sépalo El Frajani.

Por lo demás, nada tiene de particular que haya quien opine que debe haber en esta plaza un jefe de policía de especiales aptitudes para el cargo, sin que esto rebaje en lo más mínimo al oficial de la Guardia civil que hoy lo desempeña, como tampoco que haya quien lamente la marcha de los auditores Sres. Fabregas y Vallespino, sin que esto pueda ofender ni molestar a los que los constituyeron. Es cuestión de opiniones y simpatías que a nadie rebajan ni ofenden y para convencer a «El Frajani» de cuán equivocado está en sus pujos de adivino, achacando a inspiraciones mías lo que sólo es debido a inepticias de usted y al conocimiento que tiene de esta plaza, donde no me ligaron lazos de amistad personal con los Sres. Vallespino y Fabregas, ni para ellos tengo motivo alguno de gratitud.

Nadie sabía hasta que «El Frajani» no lo ha dicho, que aquí no había otros moros que los hermanos Bu-Hayad y otros dos ó tres más que pudieran redactar protestas en cartas escritas a usted en árabe; todos vemos a diario cientos de ellos que entran, salen y tienen en la plaza asuntos propios que gestionar. Por esto hace bien «El Frajani», aunque por *simplicia*, sin duda, tan pocos moros haya visto en Melilla, en no negar la autenticidad de las cartas, y haría mejor en no continuar abrigando pretensiones de adivino; meterse a defensor y consejero de quien no lo necesita y menos molestar a quien de él no se ocupa.

Perdone, mi querido amigo, la molestia que le cause esta larga carta, que le prometo será la última en que me ocupe de «El Frajani», por mucho que él diga, y sabe soy yo más afectuosísimo, s. q. b. s. m.

FERNANDO MORENO.

Personal del material de Artillería.

SU MONTEPIO

Ha sido aprobado el reglamento del «Montepío del personal del material de artillería». Ventajoso es en alto grado, ese espíritu de Asociación que va desarrollándose en España y sin el cual no es posible la fundación y de-

sahogada marcha económica de sociedad ó colectividad alguna.

Y siendo el objeto de este Montepío facilitar recursos a las familias de los socios que fallezcan, dicho se está que en el interés de todos está aumentar el número de asociados; pueden ser.

1.º Todos los que presten servicio en cualquier sección ó dependencia de artillería.

2.º Los sargentos y personal contratado de las comandancias, baterías y regimientos de arma.

3.º Los maestros armeros del Ejército.

A esta fecha pertenecen ya al montepío cerca de 300 socios, entre maestros, auxiliares obreros, sargentos etc. etc.

Aprovechamos esta ocasión para expresar a tan beneméritas clases nuestras simpatías, y ofrecerles para todo lo referente a su porvenir las columnas de este diario, cuyo Director Jefe de Artillería ha prestado servicios en casi todas las fábricas del cuerpo y conoce los importantísimos é insustituibles que presta el personal del material y los sargentos de las secciones de tropa.

En la Junta celebrada al efecto de elegir la directiva, resultó por mayoría de votos, la siguiente:

Presidente, D. Francisco Cosset.
Vice presidente, Bonifacio Romero.
Tesorero, Julián Pozuelo.
Secretario, Marcelino Arrieta.
Vice-secretario, Tomás Torner.
Vocales, D. Ricardo Calleja, D. Juan Barba, D. Aquilino Campa, D. José Rosell Tomás y D. Julián García.

LOS CARGOS... AL GENERAL WEYLER

La *Correspondencia de España*, la que declaro por sí y ante sí que todos los generales eran ineptos, sin que ni el ministro entonces general Weyler, ni el capitán general de Madrid Sr. Macías, relevado hoy del cargo, protestaran en poco ni en mucho, saca ahora partido del ascenso é inmediato pase a la sección de reserva del general D. Braulio Ordóñez, para hacer cargos al general Luque.

Exacto, exactísimo es, que tras del ascenso vino la petición del pase a la sección de Reserva, pero ¿es que ignora La *Correspondencia de España* que este asunto era cosa convenida y que dejó ultimado el general Weyler, como convenido estaba el ascenso é inmediato pase del general Rendos, ascenso y pase que sólo no otros combatimos?

El caballeroso general Luque, exento de envidias y rencores, ha respetado el acuerdo del general Weyler, cuya gestión en el ministerio de la Guerra no ha sido encaminada sino a proteger y ascender amigos, incluso a quien marcadamente en el cuadro de exenciones físicas no debió ascender, a menos de que dicho criterio se hubiera aplicado a otros generales y coronales que con extraordinarios méritos científicos como el general Ollero, ó con muy relevantes y en grado doblemente heróico, como el coronel de Melilla Sr. Iquintero, único caso en el coronelato español.

Vaya La *Correspondencia de España* a interpelar en el Senado al general Weyler sobre lo que sólo ha podido ratificar por extrema generosidad y nobleza el general Luque é interpele a aquél también sobre su labor ministerial reducida a declarar reglamentario el espaldín en infantería, a poner pantalón azul con franja verde a los cazadores, quitándole aquel clásico y tradicional pantalón encarnado que conservan los generales como muestra del culto que aquí se rinde con justicia a la Valerosa y a la reina de las batallas.

Y puede agregar también el senador que tome a su cargo esta interpelación al General Weyler que su labor ministerial no pasó en cuanto a *utilidad, eficacia y provecho* de las compañías ferroviarias, pues que movió a 4.000 jets y oficiales durante su primera etapa en Bu-Navista, no habiéndole dado lugar su *forzada* dimisión, espalda vuelta a la opinión militar, patriótica, a repetir la suerte, con gran contento del Cuerpo de oficiales, que se ha librado de una de las plagas más temibles, cual es la de traslados, pudiendo a Dios gracias esperar que el nuevo ministro, General Luque, concilie los intereses del servicio con los particulares de cada uno, a que está obligado todo ministro de la Guerra interin la oficialidad tenga asignados los mequinos sueldos de ahora, y que al General Weyler le parezcan hasta excesivos, como excesivo le pareció el presupuesto de Marina presentado por el dignísimo señor Villanueva, aceptando la cartera que dejaba este hombre civil por parecerle escaso el presupuesto.

El respeto que nos causa el caído sella nuestros labios y paraliza nuestra pluma; pero si como se dice, el General Weyler anda en tratos y conjuras con algún ministro de la actual situación para volver al ministerio de la Guerra, hablaremos hasta de la visita de uno de sus agradecidos generales a un periódico rotativo, con motivo de algo que pudiera ser de resultado si aquí se tomasen los asuntos de moralidad como debieran tomarse.

Por lo demás, no le preocupen al general Luque ataques de nadie, no siendo extraño que alguno de los que recibe esté inspirado

por quien ó quienes en otro lugar lo elogian por determinada obligación.

Ofensa grave

ACTITUD DEL DIPUTADO SENOR SORIANO

Sería altamente incorrecto que antes de ventilarse ante los tribunales de Justicia la denuncia hecha al Parlamento por el Sr. Soriano contra el marqués de Cayo del Rey, llevara aquel diputado al hijo de este señor, al terreno de los callejones.

Nada de eso: cuando el marqués de Cayo del Rey quede limpio de toda mancha ó sea condenado a presidio si resulta delinciente, será ocasión de que, devuelto al Estado lo que al Estado pertenezca, y privados los hijos de dicho señor de lo que resulte no correspondientes disfrutar, lleve el Sr. Soriano al ofensor a donde deba llevarlo y en las condiciones que le concede el Código del honor.

Otra actitud sería, si, una gallardía de la que habrá costado trabajo al Sr. Soriano separarse, pero es preciso que las matonerías, no sirvan para cubrir la mercancía averiada a la manera de honrada bandera.

Primero, la más completa justificación del acusado ó el castigo, y después a reparar la ofensa si quedará probada la inocencia de aquel.

En el acto de la agresión, se comprende la lucha, y hasta la muerte de uno de los combatientes, pero una vez separados... los tribunales primero, en esta clase de cuestiones.

Y conste que no somos amigos del Sr. Soriano, pero sí de la más absoluta moralidad y que cesen de insultar la pobreza y el trabajo honrado, cuantos hayan hecho su fortuna sin exponerse tan siquiera a andar a tiros por los campos. A presidio con los ladrones de gaban de pieles, magníficas posesiones y rentas adquiridas por el robo sin exponer su persona como el clásico bandido de los campos andaluces.

Es de suponer que la aristocracia ponga también mano en el asunto y formen un tribunal de honor que independiente de los de justicia depure los hechos y deduzca si la corona de marqués está bien llevada por el de Cayo del Rey.

Así se hacen respetables las colectividades y las clases sociales, profesiones etc.

Contestación atenta

El dignísimo señor director de Correos, y distinguido ingeniero, Sr. Laviña, ha tenido la bondad de comunicarnos en atenta carta que, atendiendo nuestras quejas sobre la falta de llegar los números de este diario a sus destinos, ha dispuesto que se instruyan diligencias en averiguación de quién puede ser responsable de los hechos denunciados.

Agradecemos la atenta contestación y determinación del señor director de Correos, y esperamos no tener que molestarle con nuevas quejas de faltas que tanto perjudican a nuestros intereses.

Cuestión de tributos

Madrid y Barcelona

Los tributos que paga Madrid, son por todos conceptos muy superiores a los que paga Barcelona, donde a juzgar por los datos que vamos a aducir, debe haber una enorme ocultación de propiedad.

La provincia de Madrid, con 684.000 habitantes, paga 60 millones de pesetas, mientras que la de Barcelona, con 876.000, sólo paga 37 millones.

La decadente industria y fabricación catalana paga poco más de siete millones de pesetas, mientras que la madrileña, sin grandes fábricas ni industrias, paga cerca de 12.

Cada habitante de la provincia de Madrid viene a salir pagando 87,80 pesetas, mientras que los de la de Barcelona, sólo resultan a 42,48. ¡Y aún hay canalla catalanista!

CRÓNICAS MUSICALES

TEATRO REAL

Aida.-Lohengrin

Felicísima idea, fué la que tuvo el buen Ismail-Pacha, encargando al insigne Verdi, una ópera para ser estrenada en el Cairo. El célebre maestro parmesano envió al Khedive su famosa Aida, una de las partituras más grandiosas que han enriquecido el arte musical.

Aida es una ópera maestra, considerada por muchos como el capolavoro de Verdi. En efecto, en ninguna de sus obras, existen armonías tan sugestivas, modulaciones tan inesperadas como originales, desenvueltas con el arte más admirable y el conocimiento más acabado de todos los resortes de la fuga y el contrapunto, dando al acompañamiento más interés y a veces más valor, que a la melodía misma.

Para debut de la renombrada artista Celestina Boninsegna y del tenor Manuel Izquierdo, se cantó el sábado la mencionada ópera.

Aunque soy enemigo de toda comparación, he de hacer constar, que a pesar del recuerdo de nuestra eminente compatriota Matilde De Lerma, la Aida más perfecta que hemos oído en el Real, Celestina Boninsegna, obtuvo un éxito tan grande como merecido.

La artista italiana posee una preciosa voz de sorprendente ductilidad y agradable timbre manejada con verdadero arte.

El acto tercero sirvió para la consagración de su triunfo indiscutible, repitiéndose las ovaciones en el dúo final, digna coronación de su afortunado debut.

El tenor Izquierdo no carece de agudos hermosos y bien timbrados, pero hay momentos en que su voz resulta fácil y vibrante, y otros en que se advierten ciertas sonoridades nasales y algunos temblores del peor efecto.

En general estuvo bien, sobre todo en el acto tercero, donde emitió algunas notas con valentía y fortuna, siendo por ello muy festejado.

La contralto, señorita Dalhander, me gustó más que en Lohengrin y mucho más que en aquel Profeta de tan desagradable recuerdo.

Pacini, merece justos elogios cantando la parte de Amonasso. Así lo entendió el público aplaudiéndole unánimemente.

Mansueto, no llega a convencerme en esta obra.

Verdagner, cumplió, así como el veterano Tancr, en el rol de mensajero sustituto.

Con la tercera recita de Lohengrin, hizo anoche su aparición un nuevo caballero del Cisne.

Hay que reconocer que Pietro Zeni no ha estado muy oportuno al elegir esta obra para su debut.

No intento restar méritos a este artista, que obtuvo una acogida excelente, pero tengo la certeza de que con otra ópera habría sido recibido con más entusiasmo.

Por hoy no quiero formar un juicio definitivo. Pietro Zeni estaba dominado por disculpable temor y no pudo sacar todo el partido apetecible de sus apreciables facultades de tenor dramático.

Mary D'Arneiro espléndida y radiante Elsa, renovó anoche los calurosos aplausos del primer Lohengrin. La gentil artista se mostró a la altura de siempre, cantando con un gusto exquisito y una maestría hors ligne.

Concepción Dalhander, distinguida Ortruda, el infatigable Pacini, Mansueto y Cabello coadyuvaron al buen conjunto.

Y con esto y con hacer constar que el maestro Vitale dió muestras de su gran talento artístico y del dominio de las óperas que concierta y dirige con bien conquistada autoridad, está anotado, todo lo que debe decirse de la interpretación de Aida y Lohengrin.

Pablo de Herminia.

NOTICIAS OFICIALES

Racionamiento. —Las columnas encargadas de realizar toda operación de Guerra, deberán ser dotadas con cierto número de raciones de mouchila, cuyos elementos constitutivos son la galleta, la carne en conserva, el café molido y el azúcar debiendo contener esta clase de ración lo más preciso para el sustento del hombre sin que exija preparación su consumo y pudiendo ser fácilmente conducida por el soldado; y dispuesto, asimismo, que la Administración Militar proceda desde luego, con carácter de ensayo, a la fabricación ó adquisición de la referida clase de raciones. En su vista, se proceda al ensayo de la nueva ración de mouchila debiéndose al efecto remitir por el Establecimiento Central de Administración Militar, a cada una de los parques de Madrid, Sevilla y Vitoria 1.000 tabletas de café azúcar, y por el primero de los citados parques, a cada uno de los otros dos, 30 botes de carne y 36 kilogramos de galleta, ordenándose por los generales jefes de los Cuerpos de ejército respectivos el comienzo del ensayo correspondiente tan pronto como se les dé conocimiento de hallarse las nuevas raciones en el establecimiento que ha de suministrarlas.

Licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Félix Beltrán de Lis.

Cosas de fuera

Rusia

San Petersburgo 21. Todos los empleados del ferrocarril Nicolás, de San Petersburgo a Moscú, han recibido instrucciones telegráficas para suspender el trabajo mañana a las doce del día.

Los mercados de San Petersburgo se hallan hoy repletos de géneros. Tanto los dueños de fondas y restaurantes como los particulares amontonan provisiones en sus casas.

Moscú hallase sometido al régimen de protección reforzada. Un despacho particular, fechado ayer en Moscú, dice que la vida social está completamente paralizada.

La huelga general ha sido proclamada en los teatros, clubs, tiendas de vinos, tranvías y ferrocarriles; las fábricas de electricidad y otras varias, están paradas, como asimismo las imprentas.

Cincuenta mil obreros se han adherido a la huelga. El alumbrado público, está interrumpido. La mayoría de las escuelas y almacenes están cerrados.

Numerosos operarios y diputados obreros, han sido detenidos durante la noche. Los tipógrafos que componen el periódico Roussekoilsovo, han publicado el primer número del periódico Consejo de diputados obreros, exhortando al pueblo para que organice la revolución en el ejército.

Otros periódicos, que reproducían este manifiesto, ha sido embargado. La Unión de Ingenieros, la Unión de las Uniones y el Congreso de los empleados de Correos, han acordado adherirse a la huelga.

La huelga de los empleados de ferrocarriles ha empezado al mediodía. Durante una reunión celebrada por varios millares de personas armadas, el presidente dijo que lo acontecido no es solamente una huelga general, sino el principio de la revolución.

Austria

Viena 21. Según declaraciones hechas al periódico Neue Presse, por una personalidad berlinesa, el libro blanco explicará que, si después de firmarse el convenio franco-alemán, hubiera hecho Mr. Delcassé alguna comunicación a Alemania, ésta hubiera pedido una prórroga por treinta años de la libertad de comercio en Marruecos, y la participación de los alemanes en las obras públicas de dicho imperio.

Así hubiera sido posible establecer un tratado análogo al franco-alemán; pero se quiso ignorar a Alemania.

Entonces fué cuando para evitar nuevas sorpresas sobre esta cuestión, se llevó el asunto al terreno internacional.

El periódico Neue Presse dice que, en contestación a la proposición hecha por España de transferir a Madrid la conferencia de Algeciras, el Gobierno austro-húngaro ha dado a conocer que no ve inconveniente alguno en que el punto escogido sea Madrid; pero que tiene que consultar previamente a las demás potencias para ponerse de acuerdo con ellas sobre el particular.

Inglaterra

Londres 20. Telegrafían de Tokio al Daily Telegraph que los desórdenes en el ejército ruso de Siberia se extienden a Tomsk, donde los cosacos incendiaron los cuarteles.

Los encuentros entre amotinados y tropas se multiplican cada día en Vladivostok.

Francia

Paris 21. Los «pourparlers» con las potencias sobre la conferencia de Marruecos, no han terminado todavía.

Por su parte, Alemania a pesar de insistir para que la reunión se verifique en Algeciras, no se muestra irreduciblemente opuesta a un cambio de punto, caso de que sea imposible aplazar las dificultades alegadas por España.

El Gobierno de Berlín aceptaría en este caso una ciudad cualquiera del Sur de España, adhiriéndose las demás potencias a esta manera de pensar.

Sin embargo, hay tendencia a creer en los centros diplomáticos que las dificultades que resultan de la insuficiencia de los alojamientos en Algeciras acabarían por desaparecer, y que la conferencia podrá celebrarse en dicha ciudad y en la fecha primitivamente determinada.

La conferencia de Algeciras

La indicación de España

Los periódicos extranjeros siguen tratando de la cuestión de la conferencia, y aunque algunos creen que no tiene importancia la sustitución de Algeciras por Madrid, dedican bastante espacio al asunto.

El Journal dice que las potencias neutras, ó sean Italia, Bélgica, Holanda, Rusia é Inglaterra, son favorables a la proposición española, y añade que la perspectiva de una permanencia de unas cuantas semanas en Algeciras, habiendo de celebrarse el matrimonio de la infanta María Teresa, no tiene nada de seductor, y Madrid, desde todos los puntos de vista, es un medio más a propósito para las deliberaciones, de una asamblea internacional. Pero las consideraciones de este género no han influido en nada en la determinación de elegir Algeciras, pues esta designación fué una transacción entre Tánger, propuesto por Alemania, y Madrid que desde luego, merecía la preferencia de Francia.

Según las noticias de Berlín, se cree que allí no agrada el cambio proyectado, porque no han perdido de su valor las razones de la actitud de la cancillería, que desde siempre se celebrase la conferencia en un punto que facilitase las comunicaciones entre los delegados marroquíes y el Maghzen. Alemania desea complacer al sultán, y es de presumir que éste no esté conforme con el cambio y, por tanto, aquella nación no lo acepta.

Francia, a pesar de haber demostrado su preferencia por Madrid, tiene contraído con Alemania el compromiso de que sea Algeciras el punto de la reunión, y mantendrá su palabra si aquella nación se opone y rebaja el punto.

En este sentido se expresa una nota de la Agencia Havas, según la cual el Gobierno francés, antes de contestar a la indicación española, habrá de ponerse de acuerdo con Alemania.

pañola, habría de ponerse de acuerdo con el de Berlín. Le Journal dice que se habla de una población intermedia que ofrezca comodidades: Sevilla, Málaga ó Cartagena, que tienen fáciles comunicaciones.

Informaciones de Berlín, fecha 18, dicen que la indicación del Gobierno español encontrará resistencia por parte de Alemania, y National Zeitung dice que, no habiendo razones políticas que aconsejen el cambio de localidad, y conocidas antes de tomar el acuerdo las condiciones de Algeciras, que, sobre todo, no son irremediables, la conferencia concluirá por celebrarse en aquel punto.

Otros periódicos dicen que convendría saber la parte que corresponde a Francia en el cambio de opinión del Gobierno español.

La opinión en Tánger comienza a creer que la conferencia ya no se celebrará, fundándose en que estando destinada a sancionar acuerdos respecto de los cuales no están conformes Alemania y Francia, ha desaparecido la oportunidad de tal reunión.

Le Matin dice que la proposición de nuestro Gobierno de cambiar Algeciras por Madrid es consecuencia directa de la actitud de Alemania, pues hace unos días que el Gobierno de Berlín, sabiendo como todo el mundo sabe, que no hay bastantes habitaciones disponibles en el Hotel Reina Cristina, de Algeciras, se dirigió al Gobierno español diciendo que necesitaba para sus representantes diez y seis habitaciones, y como no quisiera que los individuos de la misión vivan separados, todos deben hospedarse en el Hotel Reina Cristina.

El Gobierno español contestó que, no habiendo tantas habitaciones de que disponer, si Alemania insistía, la conferencia no podía celebrarse en Algeciras, y de ahí, según Le Matin, la proposición de que se reúna en Madrid. Si esto es exacto, Alemania no hará observación alguna al cambio. Lo que sí parece oportuno es que en vísperas de la reunión surja un incidente semejante, que aún parece más cómico si es que la causa obedece a la indicada exigencia de Alemania.

El Gobierno español contestó que, no habiendo tantas habitaciones de que disponer, si Alemania insistía, la conferencia no podía celebrarse en Algeciras, y de ahí, según Le Matin, la proposición de que se reúna en Madrid. Si esto es exacto, Alemania no hará observación alguna al cambio. Lo que sí parece oportuno es que en vísperas de la reunión surja un incidente semejante, que aún parece más cómico si es que la causa obedece a la indicada exigencia de Alemania.

El Gobierno español contestó que, no habiendo tantas habitaciones de que disponer, si Alemania insistía, la conferencia no podía celebrarse en Algeciras, y de ahí, según Le Matin, la proposición de que se reúna en Madrid. Si esto es exacto, Alemania no hará observación alguna al cambio. Lo que sí parece oportuno es que en vísperas de la reunión surja un incidente semejante, que aún parece más cómico si es que la causa obedece a la indicada exigencia de Alemania.

El Gobierno español contestó que, no habiendo tantas habitaciones de que disponer, si Alemania insistía, la conferencia no podía celebrarse en Algeciras, y de ahí, según Le Matin, la proposición de que se reúna en Madrid. Si esto es exacto, Alemania no hará observación alguna al cambio. Lo que sí parece oportuno es que en vísperas de la reunión surja un incidente semejante, que aún parece más cómico si es que la causa obedece a la indicada exigencia de Alemania.

DE FOMENTO

Movimiento de personal

Terminadas las oposiciones entre sobresantistas a plazas de ayuntamientos de Obras públicas, han sido a probados ingresando en el Cuerpo: Como ayndantes segundos, oficiales terceros de Adm. Instrucción, los Sres. D. Joaquín Salcedo y D. Juan González Bernades.

Como ayndantes segundos, oficiales cuartos D. Isaac Llanas, D. José Miraguel, D. Beárgo Rubio, D. Pedro Alonso Martín, D. Lucio Molina, D. Pedro Busquets, D. Adolfo Osádo, don Martín Alberto Prieto, D. Miguel Ojeda, D. Antonio Conde, D. Emilio Quesada, D. José Santos Andreu, D. Agustín Ferrate, D. Pablo Bravo, don José María, D. Arturo Inclán, D. Batmundo Arias, D. Leopoldo Gamis, D. Daniel Fontá, D. Francisco Hernández Sayer, D. Enrique Rubio, D. Miguel Rivas, D. Emilio Pérez Ramón, D. Manuel Pérez Gil y D. Luis Infante.

Información hullera

La Comisión de información hullera nacional que preside el ingeniero Inspector D. J. Ramón Izasa, ha visitado estas mañanas al ministro de Fomento para entregarle los cuestionarios interesantes que, a fin de completar el estudio mencionado que se le ha confiado por el ministro, sobre dicha rama productiva nacional, dirige a distintas entidades.

Entre estas se encuentran las Juntas de obras de los puertos de carga y de los de descarga, las empresas navieras que hacen el tráfico de carbón en nuestro litoral, las ferrocarrileras, las industriales, los vendedores e industriales consumidores de carbón, los comités españoles en el extranjero, los arsenales, astilleros e industrias de construcción naval, oficiales y particulares y agentes cargadores de carbón en los puertos.

Confiración de multas

El Sr. Gasset ha firmado varias multas de importancia, entre ellas una de 6.000 pesetas que por faltas en el servicio le habían sido impuestas a la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Conflicto colchense

Por virtud de las gestiones hechas por el ministro de Fomento y el director de Obras públicas, se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto que existía por el abastecimiento de las mercancías en las estaciones de Madrid y en las líneas férreas.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 23 de Diciembre de 1905

Cuadro indicador de las cantidades que corresponden a las participaciones que se expresan y sus derivadas deducido el 1,20 por 100 del impuesto del Tesoro

Table with multiple columns showing lottery participation amounts and corresponding prizes. Columns include 'PARTICIPACION', 'PREMIO', and 'Líquido'. Rows list various participation values from 1000 to 100000 pesetas and their respective prize amounts.

Este cuadro facilita la mayor precisión en el prorrateo de las participaciones, y aunque no abarca todas las fracciones que son fáciles de prorrateo, es sumamente fácil, con las ya estampadas, que figuran en sus respectivos premios, si de 30 pesetas, se añadirá un cero a la de 3 pesetas, y así de 30, sumando la que resulta de estas 30 con la que aparece representada por 6 pesetas.

Información de la "Gaceta"

REALES ORDENES.—Una del ministerio de la Guerra, disponiendo se devolviera a Santiago Arroyave las 1.600 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

—Otra del mismo ministerio, concediendo recompensas a varios oficiales.

—Otra del mismo ministerio, concediendo al capitán de Ingenieros D. Francisco Martínez Maldonado, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

—Una del ministerio de la Gobernación resolutoria de un expediente relativo al nombramiento de médico titular de Casar de Palomero (Cáceres).

—Otra del mismo ministerio resolviendo otro expediente que se refiere a la reclamación de D. Manuel González Posada sobre reintegro en el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal.

SUBASTAS.—La Diputación provincial de Valencia abre subasta para construir un pabellón para epilépticos en el manicomio de Jesús, de dicha ciudad.

—La Junta administrativa del Arsenal de La Carraca, contratará, por medio de subasta, el suministro de carbones españoles.

—La Comisaría del Hospital de Marina del Ferrol subastará el suministro de carne de vaca para dicho Hospital.

EL "MODUS VIVENDI" CON ITALIA

Berna 21. El Consejo Federal ha pedido a las Cámaras autorización para prorrogar el «modus vivendi» comercial con España.

Las Cámaras discutirán mañana sobre el particular.

Del extranjero

Bruselas 21. La oficina socialista internacional ha dirigido a todos los centros socialistas del mundo un llamamiento para que conmemoren con manifestaciones ruidosas la gran manifestación que los socialistas rusos deben hacer el 22 de Enero de 1906.

Budapest 21. El emperador Francisco José ha acordado, en vista de las actuales circunstancias políticas, no aceptar la dimisión del ministerio húngaro.

Gannes 21. Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el príncipe Felipe de Borbón.

Lisboa 21. El Rey D. Carlos ha llegado esta mañana a las once.

La real familia le esperaba en la estación. S. M. ha sido objeto de demostraciones en extremo cariñosas por parte de la población.

Atenas 21. El nuevo ministerio ha quedado constituido, desempeñando la presidencia y la Cartera de Guerra Mr. Theotokis y la de Negocios extranjeros, Mr. Skouzes.

Roma 21. El Senado ha votado varios proyectos aceptados ya por la Cámara, aplazando seguidamente sus sesiones «sine die».

De provincias

Suicidio de un viajante.—La escuadra inglesa.

Malaga 21. El viajante Pedro Rodríguez Ortega, que había llegado anoche de Madrid, se suicidó hoy, arrojándose desde el tercer piso de la fonda donde se hospedaba.

Ha llegado el barco de guerra Miseno, que mañana se espera a la escuadra inglesa.

Nuevo ferrocarril. Palma 21. Continúan con gran actividad los trabajos técnicos para empezar muy en breve las obras de construcción de la línea férrea Palma-Soller.

A pesar de estar cubiertas con gran exceso la cantidad necesaria para la construcción de dicho ferrocarril, la Junta ha recibido peticiones de muchos millonarios establecidos en América solicitando figurar en la lista de accionistas.

Artillería

Destinos.—Teniente coronel D. José Pita, al 3.º montaña. Vuelta al servicio al comandante D. Lorenzo del Villar.

Ingenieros

Destinos.—Primeros tenientes: D. Manuel Cuartero Martínez, a la compañía de Telégrafos de la comandancia de Gran Canaria; don Ferrnando Falcoet y Bleoua, al regimiento de Pontoneros.

Guardia civil

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, los segundos tenientes D. Ruperto Cuñado y Amador, D. Francisco de Diego y Crespo, don Angel Hernández y Martín, D. Francisco Plifoz y Carrió, D. Antonio Fernández y Alvarez, D. Gabriel García y Gramaus y D. Mariano Garrido y Navas.

Ha sido nombrado director del Instituto Geográfico y Estadístico, nuestro querido amigo y compañero el distinguido jefe de Artillería y diputado a Cortes, D. Angel Galazna.

que, cuando éste se firmó, no existía el acuerdo de las potencias respecto al lugar en que había de celebrarse.

Justifica la aplicación de los fondos consignados para la Obra Pia, y los trabajos realizados, para mejora de nuestras posesiones de África.

El señor marqués de Aguilar de Campoo contesta a los oradores, diciendo que la falta de orientación se debe al abandono de algunos puntos, tales como el tendido de cables, traslados del presidio de Ceuta, y otros muchos.

Termina lamentando lo sucedido con el convenio con Italia, no obstante los muchos y meritorios esfuerzos de los que en él han intervenido.

El señor marqués de Aguilar de Campoo rectifica. Insiste en que hubiera sido más ventajoso para nosotros discutir el modus vivendi con Suiza en Madrid que no en Berna.

El señor ministro de Estado contesta a los Sres. Villaurrutia y Sánchez Román.

El señor marqués de Cueva consume el segundo turno en contra de la totalidad, abogando por la transformación de la carrera diplomática de acuerdo con las necesidades del país, y porque se convierta la Embajada de España en Rusia en plenipotencia.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Gullón (D. Eduardo), defendiendo el voto emitido por aquélla.

Interviene brevemente el Sr. Gullón (don Pio), se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete en punto.

Congreso

Sesión de ayer.

Abren a las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Marina.

Se lee y aprueba el acta.

Varios señores diputados dirigen ruegos de escaso interés.

El Sr. Corominas dice al Gobierno que ha llegado el momento de restablecer la normalidad en Barcelona levantando la suspensión de las garantías.

Hablando del poco respeto que infunde a gran mayoría de españoles la enseñanza de la patria, dice que ha observado que cuando pasa por las calles algún regimiento con bandera y música, son muchos los que no se desducen, y en cambio lo hacen a hincapié en tierra ante los símbolos de la religión.

Esto consiste, añade, en que en las escuelas se enseña a los niños lo que pudiéramos llamar el código de la religión y no el del amor a la patria y respeto a sus símbolos; yo excojo al ministro de Instrucción pública a que introdujera esta saludable reforma en la enseñanza. (Muy bien, muy bien.)

El Ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno es el primero en desear llegue la ocasión oportuna para levantar la suspensión de las garantías; actualmente dice, el orden material es completo pero aún no es oportuno levantar la suspensión.

En cuanto a la manifestación hecha por el señor Corominas respecto al poco respeto que dice infundir a algunas la enseñanza de la Patria; le ha escuchado con gusto y no se apresurará a recomendar a mi compañero el ministro de Instrucción pública, la sencilla y patriótica reforma que propone S. S.

Rectifican ambos.

El ministro de Marina se levanta a contestar a la interpelación expresada ayer por el señor Romeo.

Dá explicaciones de las palabras pronunciadas por el Sr. Romeo y que a algunos le parecieron un tanto descompuestas.

Comienza su discurso contestando restando las veces que se le ha ofrecido el Ministerio de Marina sin haberse nunca decidido a aceptar.

Habla de su amistad con el Sr. Villaverde y especialmente de la que le usó al Sr. Moret.

Dice que de Riego a acá no ha habido nadie más liberal que el Sr. Romeo, por eso sigue Su Señoría siendo socio del Círculo conservador (Risas).

El Sr. Concha, continúa explicando lo que son los planes y cartas marinas inglesas y españolas, de las cuales presenta algunos ejemplares.

Dice que las españolas así como todos los planes e informes que existen en la Dirección de hidrografía, constituyen un verdadero tesoro que nos coloca a preferente altura en el mundo marítimo; como lo prueba el que de Inglaterra vienen a copiar y consultar a dicho centro; de tal modo que aunque estén materialmente mejor hechas, casi todas las cartas inglesas son copia de las nuestras.

Hace historia de la forma en que se levantaron los planes.

Lee un informe de la Dirección de hidrografía en que se dice que las plecuras donde chocó el «Chenere» no están bien determinadas.

Dice que viene a defender la honra de la Marina.

Califica de soberanamente pueril todo cuanto dijo el Sr. Romeo relativo a las causas y forma en que se produjo el naufragio.

Defiende al jefe del barco diciendo que podrá haber sido desgraciado pero inepto no; pues se trata de un capitán de navío, que es quizás el número uno entre los más expertos e inteligentes.

Dedica grandes elogios a la marina en general y dice que los accidentes como el de que se trata son desgraciadamente irremediables y de ellos no se puede culpar a la impericia de los marineros.

Termina diciendo que no se le pidan más declaraciones por estar el asunto sub-judice.

ORDEN DEL DIA

El Bares Romero dirige a la presidencia el ruego de que antes de entrar en la discusión del presupuesto se discuta el acta por Santa María de Orense.

El Sr. Romeo interviene, recordando al Congreso la protesta que formuló el día de su constitución por haber dos actas sin dictaminar, una de ellas preclomente, la que pide el Sr. Bares se discuta, y la cierta que la presidencia y la Comisión le hicieran, de que se dictaminara en breve y se pondría a discusión.

Se promueve un mojado incidente entre la presidencia y el Sr. Romeo en el que interviene el marqués de Tervera en nombre de la Comisión, Rectifica el Sr. Bares y Romero.

El Sr. Salmerón aludido por el Sr. Bares Romero dice que el árbitro para dirigir los debates es el presidente y que él aplica regándole ponga cuanto antes a discusión las dos actas pendientes.

El Sr. Sánchez Guerra interviene brevemente, seclándose a lo manifestado por el señor Bares Romero.

El Sr. Soriano pregunta también que hay del acta de Ternel, que aunque declarada leve tampoco se discute.

El Sr. Moret contesta brevemente nte. El Sr. Nougués recuerda también lo ocurrido cuando se constituyó el Congreso y dice que esas cosas han debido discutirse ya.

Contesta el marqués de Tervera.

Presupuestos

Pónese a discusión el de Instrucción pública.

El Sr. Moret dice que por apremios del tiempo el Gobierno se ha visto obligado a contratar muchos servicios cuyos gustos no tienen justificación en el presupuesto y pide el concurso de la Cámara para que no presente emendas a estos servicios y que en los primeros días de Enero traiga a la Cámara un proyecto de ley para pedir todos los créditos necesarios para la regularización de dichos servicios.

El Sr. Moret censura al Gobierno calificando el Parlamento de Parlamento por horas.

El presidente del Consejo.—Lo que he dicho no coarta en nada la sesión de los diputados. Yo me he limitado a hacer un ruego.

El Sr. Moret consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Habla muy extensamente, calificando dicho presupuesto de in-julino y miserable.

En nombre de la Comisión y con mucha brevedad le contesta el Sr. Romeo.

Se leen varias enmiendas, y el ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate.

Sostiene el criterio de que es preciso emprender una obra seria y profunda, para mejorar nuestra enseñanza en lo que los medios permiten.

Hace notar que en el mismo espacio de tiempo gastó España 750 millones de pesetas para toda la enseñanza; y mil Francia, solamente para escuelas.

Dice que ha reproducido el proyecto de ley de autonomía universitaria del señor conde de Romanones, por entender que es bueno.

Declara francamente enemigo de la legislación por decretos.

Esos—añade—no hacen más que llevar al ministro una caja de disposiciones, derogatorias unas de otras.

Se entra en la discusión por capítulos, siendo aprobados sin emendas el primero y segundo, este último con la promesa el Sr. Moret de acceder al ruego del Sr. Moret concediendo créditos para que vengan a España los profesores extranjeros.

Se aprueban sin emendas los artículos de los capítulos tercero y cuarto.

Con la admisión de algunas enmiendas y la retirada de otras se aprueban los capítulos 5.º, 6.º y 7.º.

El Sr. Rothwos presenta y defiende una enmienda al capítulo octavo, y aunque la retira, pide el Gobierno una esperanza para su petición de apoyo a los centros instructivos de adultos.

El Sr. Moret promete atender su petición. Queda aprobado el presupuesto de Instrucción pública y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Los peluqueros

Nuevas bases. En la Costanilla de los Angeles se reunieron ayer tarde, a las cuatro, los obreros peluqueros,

para informarse de los trabajos hechos durante estos últimos días por la Junta directiva.

Habló el presidente, Faustino Francés, para explicar el objeto de la reunión.

El secretario Ceilano Martín leyó las siguientes bases:

1.º El obrero ganará 2,50 pesetas diarias, ó sean 17,50 semanales, más las propinas, en las casas en que se cobre a precio elevado el corte de pelo y el cerrado de barba, y 2 diarias, ó sean 14 semanales y las propinas, en las casas en que se cobre 25 céntimos por servicio.

En las plantas hijas ganará 1,75 diarias, que son 12,25 semanales, más las propinas.

2.º Los internos ganarán 20 pesetas mensuales y las propinas, comida, cama y ropa limpia, y en los establecimientos, se un solo dependiente y los situados en las afueras de la población 15 pesetas mensuales y en igualdad de condiciones que el caso anterior.

3.º En los establecimientos donde no se admiten propinas (de 25 ó 30 céntimos servicio) gana a el oficial externo 4,50 diarias, ó sea 31,50 semanales, y a los internos 60 pesetas mensuales, comida, cama y ropa limpia, y en los establecimientos de un solo dependiente y en los situados en las afueras 50 pesetas mensuales y en igual caso que el anterior.

4.º Los ayudantes de sábado y domingo ganarán 6 pesetas, más las propinas, y donde sea precio fijo 10 pesetas por los dos días.

Explicó la importancia que tenía el acuerdo de facilitar a la Junta directiva la emisión de 1.000 acciones, y más, en las exigencias lo requerían, hasta el número de 10.000.

El valor de cada acción será de cinco pesetas, que se destinarán a la creación de peluquerías colectivas; para el estudio definitivo, y para llevar a cabo su ejecución se nombró la siguiente Comisión: por la Junta general, Félix Perales, Juan Barriuela y Juan Antonio del Aro, y por la Directiva se nombraron anoche tres individuos.

Después acordaron volver al trabajo si se aceptaban las bases transcritas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

R. R.—Zafra.—Abonada suscripción fin de Junio.—Correo «El Bero».

J. N.—Aranjuez.—Recibida única carta conforme.

O. C.—Melilla.—Abonada suscripción fin de Diciembre 1906.—Correo «El Bero».

R. P.—Cádiz.—Conforme liquidación.

R. J.—Pontevedra.—Enviada carta, retenga el de D. Segundo Vazquez.

NOTICIAS

La notable actriz Rosario Pina se halla en el establecimiento del teatro que la ha tenido en cama varios días.

Vivamente celebramos la mejoría de la eminente artista.

Ha fallecido en Sevilla el senador vitalicio y rico propietario D. José María Monsalve y Avendaño.

El notable y popular artista Pepe Biquelme, continuaba esta madrugada en estado de su gravedad temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Mucho deseamos que tan tristes augurios no se realicen.

El Buen deseo, Sociedad de Sirvientes, celebrará junta general extraordinaria los días 24 y 25, a las cuatro de su tarde, en su domicilio social, Pelayo, 20, primero, para tratar de asuntos de interés.

Se ruega la puntual asistencia.

En virtud de las ofertas hechas en la fiesta del 6 de Noviembre, celebrada en honor de los Voluntarios catalanes, éstos han percibido las siguientes cantidades: 1.000 pesetas, de la Cámara de Comercio de Madrid; 5.000, de la Asociación de la Prensa; 5.000, del Casino de Madrid.

Es de suponer que el reparto de aquellas cantidades se haga según la intención de los donantes, por lo que el lado de los viejos voluntarios de 1860, que se hallan verdaderamente necesitados, los hay que gozan de buena posición.

Según comunicación oficial recibida en la Inspección general de Sanidad exterior, desde el día 9 del próximo pasado mes de Noviembre no ha ocurrido ningún nuevo caso de peste bubónica en Pernambuco (Brasil).

Varios presos que sufren condena en el penal de Onda solicitan el apoyo de la Prensa para pedir que con motivo en la boda de la infante María Teresa, se conceda algún indulto para los penados por delitos leves.

La petición está muy razonada y la consideramos digna de tomarse en consideración.

Se ha dispuesto que la incorporación a flote de los rescutos del reemplazo corriente, que van verificándose el 1.º de Marzo, se efectúe el año próximo en 1.º Febrero, a fin de que puedan prestar servicio antes del verano.

Sucosos

Harto en un estanco.

El Manolés, el Torrijas y el Chalina hurtaron ayer de un estanco de la calle de San Bernardino una caja de cigarrillos cubanos.

Realizaron el delito aprovechando el momento en que el estancuero despachaba unas postales a un caballero.

Este se apercibió de la manobra de los raudas y la denunció al estancuero, el cual salió en su persecución y logró detener a dos de ellos.

El que se fugó fué precisamente el que se llevó los tabacos.

Efectos del vino.

En la taberna del núm. 13 de la calle de la Esgrima sufrió esta tarde una caída el panadero Genaro Gil, y se ocasionó una herida de considerable en la cabeza.

Los médicos de la Casa de Sanar le aprecian además síntomas de alcoholismo.

Robo.

Esta tarde se comió un robo en la plaza de los Montañeses, núm. 14, habitación de las lavanderas, consistente en varias prendas de ropa y otros objetos.

Los cocos, que se han sido habidos, para realizar el hecho, fracturaron la puerta de entrada a dicho cuarto.

Patróna aprovechada.

En la delegación correspondiente presentó ayer la joven María Luisa Rodríguez una denuncia contra su patróna Angela González, por haberla sustraído de un baúl 100 pesetas y otros objetos.

El hecho ocurrió en el piso tercero de la casa núm. 17 de la calle de las Minas.

La patróna fué detenida.

Accidente del trabajo.

Trabajando en una fábrica de aserrar maderas tuvo ayer la desgracia de producirse varias heridas en la mano derecha el obrero Rumbaldo Moreno.

En la Casa de Socorro del distrito de Palscio, se curó el citado obrero.

Hurto en una cartera.

En la calle de Atocha le sustrajeron ayer a don Justo Rodríguez Bada, empleado jubilado, una cartera con 525 pesetas y varios documentos.

La citada ama de casa de cobrarlo en la pagaduría de Clases pasivas, está en la cita a la calle.

El autor de la sustracción, goza hasta la fecha de la más absoluta libertad.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—La musa jibia.—Los amantes.

COMEDIA.—A las 9.—Entre de totes.—Tierra baja.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

ERICE.—A las 9.—Los quintos.—Bismuto.

El movimiento bouffon.

LARA.—A las 9.—La catedral.—El cuarto creciente.—Los malhechores rebeldes.

AROLO.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—La Dolores.—El hijo de Caballero.—El perro chico.—El amor en solita.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La farsa.—La reina.—Villa Alegre.

MARTIN.—A las 9.—Los patriotas (estreno).

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—«Bibliotecas populares».

El delirio de grandez.—El amigo del alma.—Angelitos al cielo.

CO-MICO.—A las 8 1/2.—La reina del couplet.—La gaita blanca (estreno).—El general.—El arte de ser baulta.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La pagadora de cables, más Corrich, las completas de Pura Martínez, Justa Carreras y Thylda, las bellísimas Paz, bellísima Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Rudi, La Segrita y la Violeta.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Staffor, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gordon, la Criolla, Enriqueta Sivad y las obras «La Cachundia» y «Noche de vela».

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varietes, Torres Rey, Martheu, Jimenez etc.

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

cuando se puso de pie, y con oído alerta escuchó lo que del trataban, y oyó que el tal don Jerónimo referido, respondió: «¿Para qué quieres vuesa merced, señor don Juan que leamos estos disparates, si el que hubiere leído la primera parte de la «Historia de don Quijote de la Mancha» no es posible que pueda tener gusto en leer esta segunda?»

respondencias en su sequedad; añáguense a su hermosura en la de una soez labradora transformada; y luego les fué contando punto por punto el encanto de la señora Dulcinea y lo que le había sucedido en la cueva de Montésinos, con la orden que el sabio Merlin le había dado para desencantarla, que fué la de los azotes de Sancho.

cuanto dijere; que al buen pagador no le duelen prendas? Apenas hubo dicho esto Sancho, cuando entraron por la puerta de su aposento dos caballeros, que tales lo parecían, y uno de ellos, echando los brazos al cuello de don Quijote, le dijo: «No se preocupen de vuestra presencia puede desmentir vuestro nombre, ni vuestro nombre puede acridirar vuestra presencia.»

Fuere respondido que sí, con toda la comodidad y regalo que pudiera hablar en Zaragoza. Apéronse, y recogió Sancho su reposera en un aposento, de quien el fúsped le dió la llave.

Quienquiera que dijere que don Quijote de la Mancha ha olvidado ni puede olvidar a Dulcinea del Toboso, yo le haré entender con armas iguales que van muy lejos de la verdad, por que le sin par Dulcinea del Toboso ni puede ser olvidada, ni en don Quijote puede caber olvidado su blazon es la firmeza, y su profesión el guardarla con suavidad y sin hacerse fuerza alguna.

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle...

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, el 7 de Enero, 4 de Febrero, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 2 de Julio, 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 31 de cada mes directamente para Habana y Veracruz...

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, 18 de Málaga, y de Gádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de dond salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casa Blanca, Magazán y otros puertos de la Costa occidental d África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1894, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que a estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestras que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46 TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados. — Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de TE ESPECIAL, la COMPAÑIA COLONIAL tiene a la venta en sus dos establecimientos, sitos calle MAYOR, 18 y 20, y MONTERA, 8, un TE NEGRO SUPERIOR, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinecas de metal, al módico precio de UNA PESETA cajita de 60 gramos (quince tazas).

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º

Sucursal: Mayor, 1. — Teléfono 312, Madrid.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906. Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica. Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es ameno e instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO. REGALOS: sorteados entre los compradores. Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería. n.º 14.234

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3590
la ciudad a vender más de cincuenta, pero fuera de pellas pida vuesa merced lo que quisiere.
Desa manera, dijo Sancho, no faltará ternera ó cabrito.
En casa, por ahora, respondió el huésped, no lo hay, porque se ha acabado; pero le semana que viene le habrá de sobra.
Medrados estamos con eso, respondió Sancho y podré que se vienen a resumir todas estas faltas en las sobras que debe de haber de locino y huevos. Por Dios respondió el huésped, que es gentil relente el que mi huésped tiene! pues hele dicho que ni tengo pollas ni gallinas, y quiero que tenga huevos? D'iscurra si quisiere per otras delicadezas, y dejese de pedir gallinas,
Resolvámonos, cuerpo de mi, dijo Sancho, y dígame finalmente lo que tiene y dejese de discurrirminles.
Señor huésped, dijo el ventero, lo que real y verdaderamente tengo son dos uñas de vaca, que parecen manos de ternera, ó dos manos de ternera que parecen uñas de vaca; están cocidas con sus garbanzos, cebollas y tocino, y la hora de ahora están dicienco; doméme, coméme.
Por mias las marce, desde aquí, dijo Sancho, y nadie las toque, que yo las pa

EL INGENIOSO HIDALGO 3595
ta no hablan cosas perfenientes para su persona.
¡Oh, vosotros, pasajeros, viandantes, caballeros, escuderos, gente de pié y a caballo, que por este camino paséis, y habéis de pasar en estos días siguientes! su saped que don Quijote de la Mancha, el caballero andante, está aquí puesto para defender que á todas las hermosuras y cortesías del mundo excedan las que se encierran en las ninfas habitaciones de estos prados y bosques, dejando a un lado la señora de mi alma Dulcinea del Toboso; por eso el que fuere de parecer contrario, acuda; que aquí le espero.
Don Quijote que siempre fué comedido, se condescendió con su demanda, y cenó con ellos; quedose Sancho con la olla con mercurio mixto imperio: sontose en cabecera de mesa, y con él el ventero, que no menos que Sancho estaza de sus manos y de sus uñas aficionado.
En el discurso de la cena preguntó don Juan a don Quijote que uñas tenía de la señora doña Dulcinea del Toboso, si se había casado, si estaba parida ó preñada, ó si estando en su entereza se acordaba, guardando su honestidad y buen decoro, de los amorosos pensamientos del señor don Quijote.
Al lo que respondió:
Dulcinea se está entera, y mis pensamientos más firmes que nunca: las c

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3594
se llama Mari Gutiérrez, y no se llama tñ, sino Teresa Panza, y quien en esta parte tan principal yerra, bien se podrá temer que yerre en todas las demás de la historia.
A esto dijo Sancho:
Donosa cosa de historiador, por cierto; bien debe de estar en el cuento de nuestros sucesos, pues llama a Teresa Panza mi mujer Mari Gutiérrez; torne a tomar el libro, si ando yo por hai y si me ha mudado el nombre.
Por lo que os he oido hablar, amigo, dijo don Jerónimo, sin duda debéis de ser Sancho Panza, el escudero del señor don Quijote.
Si soy, respondió Sancho, y me precio dello.
Pues a fé, dijo el caballero, que no os trata este autor moderno con la limpieza que en vuestra persona se muestra; pintaos cogedor y simple, y no nada gracioso, y muy otro del Sancho que la primera parte de la historia de vuestro amo se describe.
Dios se lo perdone, dijo Sancho; déiáreme en mi rincón sin acordarse de mí, por que quien las sabe las trae, y bien se está san Pedro en Roma.
Los dos caballeros pidieron a don Quijote se pasase a su estancia a cenar con ellos, que bien sabían que enquejalla ven-

EL INGENIOSO HIDALGO 3591
garé mejor que otro, porque para mí ninguna otra cosa pudiera esperar de más gusto, y no me daaia nada que fuesen manos como que fuesen uñas.
Nadie las tocará, dijo el ventero, porque otros huéspedes que tengo, de puros principales, traen consigo cocinero, y despensero y repostero.
Si por principales va, dijo Sancho, ninguno como mi amo; pero el oficio que él trae no permite despensas ni botillerías; así ahí nos tendemos en mitad de un prado, y nos hartamos de bellotas ó de nisperos.
Esta fué la plática que Sancho tuvo con el ventero, sin querer Sancho pasar adelante en responderle, que ya le había preguntado qué oficio ó qué ejercicio era el de su amo.
Llegóse, pues, la hora de cenar; recogiose a su estancia don Quijote, trajo el huésped la olla así como estaba, y sentóse a cenar muy de propositor.
Parece ser que en otro aposento que junto al de don Quijote estaba, que no le dividia más que un sutil tabique, oyó decir don Quijote:
Por vida de vuesa merced, señor don Jerónimo, que en tanto que traen la cena leamos otro capítulo de la «Segunda parte de don Quijote de la Mancha».
Apenas oyó su nombre don Quijote,